

Guayaquil, Enero 5 de 1.990

Señores  
JUNTA GENERAL DEL ACCIONISTAS  
CAMARONERA NENUFAR S.A.  
Ciudad.-

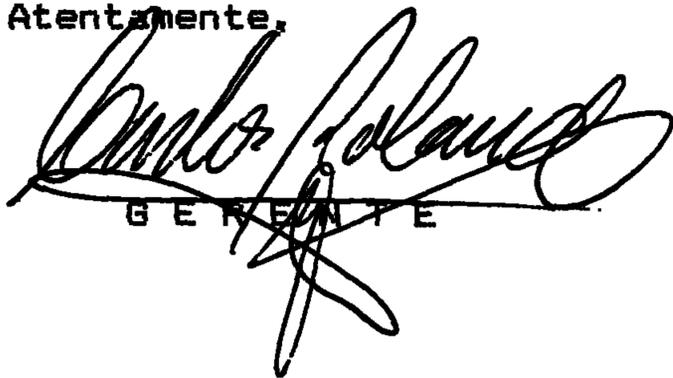
Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo # 298 de la Ley de Compañías, cumpíame presentar a vuestra consideración y análisis, el Balance con anexos de cuentas por el ejercicio de 1.989.

La Compañía durante el ejercicio en mención no ha desarrollado actividad económica, es así como lo demuestran los Estados Financieros.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
GERENTE

22.8.1990

